



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apertado 816-07753, Panamá 1, República de Panamá. Web: [www.bomberos.gob.pa](http://www.bomberos.gob.pa). Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext-1118.

## DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.024-2022

(03 de marzo del 2022)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE REGIONAL ENCARGADO DE LA ZONA REGIONAL DE PANAMÁ DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS"**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.**

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que mediante Nota N° DN-216-2022/DINASEPI con fecha del 02 de marzo de 2022, el Director Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios, solicita visto bueno designar a un Jefe Regional Encargado, toda vez que, el Capitán **ÁNGEL LEE**, quien actualmente mantiene el cargo de Jefe Regional Encargado de la Zona Regional de Panamá, de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios (DINASEPI), se encuentra incapacitado por orden médica.

Que en base a lo enunciado en el párrafo anterior y por necesidad del servicio, el Director General ha considerado designar al Capitán **NESTOR BERRÍO** con cédula de identidad personal No. 8-159-317, como Jefe Regional Encargado de la Zona Regional de Panamá, de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios, para que ejerza dicho cargo mientras, dure el periodo de incapacidad del Capitán **ÁNGEL LEE**.

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

### RESUELVE:

**PRIMERO:** DESIGNAR al Capitán **NESTOR BERRÍO** con cédula de identidad personal No. 8-159-317 como Jefe Regional Encargado de la Zona Regional de Panamá, de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios (DINASEPI), mientras dure el periodo de incapacidad del Capitán **ÁNGEL LEE**, conforme a lo razonado en el Considerando.

**SEGUNDO:** ORDENAR a la Secretaria General, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Departamentos, Secciones, Comandancias de las Zonas Regionales y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondiente.

**TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres (03) días del mes de marzo de 2022.

Coronel

*[Signature]*

AAEP/ADC/IGDAB

4/3/22

2:35 P.m.

**ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ**

Director General



*[Signature]*



## BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.025-2022

(08 de marzo de 2022)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE REGIONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS DE LA ZONA REGIONAL BUGABA”

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS;**

### **C O N S I D E R A N D O:**

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: **nombramientos**, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que el Capitán **FRANCISCO MIRANDA**, con cédula de identidad personal N°4-705-1714, Jefe Regional de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios de la Zona Regional Bugaba, se acogerá a su período de vacaciones.

Que en base a lo enunciado en el párrafo anterior y por necesidad del servicio, el Director General ha considerado designar a la Subteniente **KATHERINE ABREGO**, con cédula de identidad personal N°1-721-820, como Jefe Regional de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios de la Zona Regional Bugaba, para que ejerza el cargo en calidad de Encargada, hasta el retorno del titular

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

### **R E S U E L V E:**

**PRIMERO:** **DESIGNAR** a la Subteniente **KATHERINE ABREGO**, con cédula de identidad personal N°1-721-820, como Jefa Regional Encargada de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios de la Zona Regional Bugaba, a partir del 15 de marzo de 2022 hasta el 30 de abril de 2022, fecha en que el titular del cargo regresa a su puesto.

**SEGUNDO:** **ORDENAR** a la Secretaria General, Archivo de Secretaria General, Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios (DINASEPI), Comandancia de la Zona Regional Bugaba, Oficina Institucional de Recursos Humanos, tomar las medidas correspondientes.



30/03/2022 08:04 AM  
Katherine Abrego

**TERCERO:** GIRAR copia a la Subteniente **KATHERINE ABREGO** y a los interesados, a fin de que se surtan los efectos correspondientes.

**CUARTO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley N° 10 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Panamá, a los ocho (08) días del mes de marzo del 2022.

Coronel

**ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ**  
Director General



AAS/ AICSC/ gpm



*K. Abrego*  
11/03/22  
5:15 PM



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1, República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext: 1118

## DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP No.026-2022

(14 de marzo del 2022)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL COMANDANTE PRIMER JEFE ENCARGADO DE LA ZONA REGIONAL DE PANAMÁ"**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.**

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que el **Coronel Jorge Mendives** con cédula de identidad personal N° 8-156-798 en calidad de Comandante Primer Jefe Encargado de la Zona Regional de Panamá, se encuentra incapacitado por orden médica.

Que en base a lo enunciado en el párrafo anterior y por necesidad del servicio, el Director General ha considerado designar al **Teniente Coronel Ricardo de León Marciscano**, con cédula de identidad personal N° 8-349-845 como Comandante Primer Jefe Encargado de la Zona Regional de Panamá, para que ejerza dicho cargo, mientras dure el periodo de incapacidad del **Coronel Jorge Mendives**.

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

### RESUELVE:

**PRIMERO:** DESIGNAR al **Teniente Coronel Ricardo de León Marciscano** portador de la cédula de identidad personal N° 8-349-845, como Comandante Primer Jefe Encargado de la Zona Regional de Panamá, mientras dure el periodo de incapacidad del **Coronel Jorge Mendives**, conforme a lo indicado y debidamente razonado en el Considerando.

**SEGUNDO:** ORDENAR a la Secretaría General, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Departamentos, Secciones, Archivo de Secretaría General, Comandancias de las Zonas Regionales y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

**TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

**Fundamento de Derecho:** Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2022.

Coronel

**ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ**  
Director General



*[Handwritten signature]*  
H. Mendives



**DIRECCIÓN GENERAL**

Orden General DG-BCBRP-No.028-2022  
(16 de marzo de 2022)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE DE COMPRAS ENCARGADO"**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.**

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que de conformidad con el Texto Único de Ley 22 de 2006 ordenada por la Ley 153 de 2020, en su artículo 16, se indica que los Departamentos de Compras serán responsables por el cumplimiento de las políticas, lineamientos y directrices para la ejecución de los procedimientos de contrataciones públicas.

Que en base a lo enunciado en el párrafo anterior y por necesidad del servicio, toda vez, que la titular del cargo, Licenciada **ALISON GARCÍA VELIZ**, portadora de la cédula de identidad personal N° PE-9-399, presentó renuncia al mismo, haciéndose efectiva desde el 15 de marzo del año en curso, el señor Director General ha considerado designar a **LUIS LORENZO AGUIRRE GONZÁLEZ**, portador de la cédula de identidad personal No. 8-510-277, como jefe de Compras, para que ejerza el mismo en calidad de Encargado.

Por lo antes expuesto el Director General de la Dirección General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** DESIGNAR a **LUIS LORENZO AGUIRRE GONZÁLEZ**, con cédula de identidad personal No. 8-510-277, como Jefe de Compras Encargado hasta tanto se designe al titular del cargo.

**SEGUNDO:** ORDENAR a la Secretaria General, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Dirección de Administración, Dirección de Finanzas, Departamento de Compras, Secciones, Oficinas y Comandancia de las Zonas Regionales, realizar los trámites correspondientes.

**TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del su notificación

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley N° 10 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2022.

*Abdiel Américo Solís Pérez*  
17-03-2022

Coronel

*Abdiel Américo Solís Pérez*  
**ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ**  
Director General



*Aniany*

